

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA, CELEBRADO EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

Expediente 2019/015/000401

=====

En La Alberca, a diecinueve de noviembre de dos mil veinte, siendo las 20 horas, en el salón de actos de la Alcaldía de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la presencia del Presidente D. Francisco Ayuso Aliaga, asistido por el Secretario-Administrador D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

**Asisten** los Sres. Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

**Por el Grupo Popular**

D. Francisco Ayuso Aliaga  
D. César Saura López

**Por el Grupo Socialista**

D<sup>a</sup>. Patricia Mary Carruthers Carruthers (se incorpora a las 20:24)

**Por el Grupo Ciudadanos**

D. Juan José Iniesta Losa

**Por el Grupo Podemos-Equo**

D. José Padilla Ruiz

**Ausencias:**

**Por el Grupo Popular**

D<sup>a</sup>. Carolina Pardo Ballester

**Por el Grupo Socialista**

D<sup>a</sup>. María Carmen López Pérez (justifica)  
D. Miguel Ángel Sánchez Sánchez (justifica)

**Por el Grupo Vox**

D<sup>a</sup>. María Ainhoa Martín Chamorro (justifica)

**Asiste por la Asociación de Vecinos La Alberca:**

D. Enrique Fuster Espinosa.

El número total de vocales asistentes es de 4 para quorum. D<sup>a</sup> Patricia Mary Carruthers Carruthers se incorpora a las 20:24.

El Sr. presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quorum necesario para que pueda ser celebrada, grabándose la misma en un archivo de audio que complementa al acta, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

El Sr. presidente pregunta si algún vecino quiere intervenir, una vez levantada la sesión, sobre algún tema concreto según se establece en el artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

A continuación, se procede con el orden del día.

### **1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores de 17-09-2020 y del 13-11-2020.**

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción sobre las actas y no manifestándose ninguna objeción a las actas, se aprueban por unanimidad.

### **2.- Informe de Gastos y Acumulado de gastos (se adjunta al acta)**

D. José Padilla, pregunta por los presupuestos de D. José Gálvez, el Sr Presidente explica que tiene dos presupuestos porque de los cuatro comercios que iban a participar en la ayuda alimentaria por el Covid, uno se retira, motivo por lo que tiene presentado dos presupuestos.

D. José Padilla, pregunta también por la duplicidad producida en el gasto de 865,15 € ya que aparece con fecha 10/9/20 y 24/9/2020, la explicación es que inicialmente se dio de alta el presupuesto como un "servicio de fontanería", que hubo que anular, ya que, instancias posteriores consideraron que era una "obra de fontanería", motivo por el que aparece de nuevo el 24/9/20.

Por último, se da explicación de los gastos de fase previa y del calendario de cierre de presentación de facturas en el año 2020.

### **3. Moción del Presidente:**

#### **3.1.- Nombrar hijo adoptivo de La Pedanía de La Alberca a D. Marcelino Menéndez Ablanedo.**

*El Sr. Presidente, expone que todos los vocales han recibido la bibliografía de D. Marcelino, así que, simplemente remarcar que durante todos estos años siempre que se le ha solicitado su colaboración con cualquier evento o la pedanía lo ha llevado a cabo con eficacia e ilusión sin escatimar ningún esfuerzo por el gran cariño que le tiene a la pedanía.*

*Tras un breve debate queda la moción redactada en los términos de **“Instar al Ayuntamiento de Murcia a nombrar hijo adoptivo de La Pedanía de La Alberca a D. Marcelino Menéndez Ablanado”**.*

*Sometida a votación la moción se aprueba por mayoría con 3 votos a favor (2 PP y 1 Cs) y 1 Abstención de Podemos-Equo.*

### **3.2.- Aprobación del informe y petición del Servicio de Tráfico en Carril de la Villa.**

*D. Cesar Saura, procede a explicar la motivación en base a las colas que se producen.*

*Sometida a votación se aprueba por unanimidad.*

### **3.3.- Aprobación del informe y petición del Servicio de Tráfico en Calle de los Caños.**

*D. Cesar Saura, la motiva en que los técnicos es la única solución que han podido aportar en base a la normativa vigente, para facilitar la circulación, ya que, han descartado el poder hacerla de un único sentido y los resaltos en calle con mucha inclinación no están aconsejados.*

*Sometida a votación se aprueba por unanimidad.*

## **4.- Mociones de los grupos políticos**

### **Mociones conjuntas de los grupos PP y Cs**

**4.1.- Solicitar al Ayuntamiento de Murcia que, dentro de la legalidad, nos permitan realizar un gasto superior a los 15000 euros más IVA en la compra de alimentos de primera necesidad y Navidad por motivos del Covid-19.**

Interviene D. Cesar Saura, para retirarla en vista de normativa actual.

### **5.- Informe del Presidente.**

Se han realizado gastos puntuales en calles y colegios como indica el informe de gastos, respecto al tema de La Rambla, se necesita permiso de la Confederación Hidrográfica del Segura, las últimas noticias es que está intentando llegar a un acuerdo el Ayuntamiento con la Confederación para que se pueda realizar el gasto, si no contesta en un tiempo determinado. D. Cesar Saura, explica que se está viendo comprar set de porta mascarillas y gel para los colegios.

## **6.-Ruegos y preguntas.**

### **Preguntas del grupo Podemos-Equo:**

**1.- ¿Que gestiones se han realizado para que se ejecute la obra de colocación del semáforo en el cruce de las calles Dr. Fleming con José Paredes que lleva aprobada desde 2016?**

El Sr. Presidente, explica que ha entrado en contratación y que tardará el tiempo que tarden en la adjudicación.

**2.- El letrero del auditorio lleva roto desde hace bastante tiempo y causa una mala imagen ¿Se va a reparar pronto?**

D. Cesar Saura, explica que se quiere reponer por uno normal de metal, con el fin de evitar el problema del mantenimiento que tiene el actual.

**3.- ¿Nos puede informar sobre la “policía de pedanías” que se publicitó en febrero de este año? ¿Se ha puesto en marcha? ¿Con cuántos efectivos cuenta La Alberca?**

El Sr. Presidente, explica que la han puesto en marcha en El Palmar y Espinardo, actualmente no se han incorporado los 46 agentes en prácticas. Actualmente en La Alberca hay 6 policías y se desea que aumente la plantilla en 4 policías más.

**4.- ¿Se están tomando medidas para garantizar una limpieza periódica y adecuada de la Rambla? Es un problema muy serio de salubridad e imagen.**

Se explica que se está a la espera de la autorización por parte de la Confederación Hidrográfica.

decisión del equipo del gobierno.

### **Preguntas de la Asociación de Vecinos de La Alberca:**

**1.- ¿Tiene conocimiento de que el Ayto. de Murcia haya proyectado alguna actuación para el solar sito en C/ Juan Tenorio, paralelo al cementerio?**

D. Cesar Saura, responde que es un terreno público y que lo que se tiene previsto desde hace años es que sea en parte una zona ajardinada, que incluya aparatos de gimnasia y otra de aparcamiento.

**2.- ¿Se va a tomar alguna medida para la limpieza y vallado del solar sito en la Calle Juan Tenorio, entre los números 42 y 48?**

D. Cesar Saura, explica que se van a interesar por el tema intentando localizar al dueño.



### **3.- ¿Cuál es la situación actual del Covid-19 en la pedanía?**

El Sr. Presidente piensa que las medidas están funcionando en La Alberca, ya que, actualmente se está por debajo de la media en todas las estadísticas y en la última semana ha habido entre Santo Ángel y La Alberca 7 casos. A los colegios se están mandando mascarillas y gel, en el Centro de Salud se mira la temperatura y existe gel, en la plaza de abastos también existen medidas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y dos minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal  
de La Alberca

El Secretario-Administrador

D. Francisco Ayuso Aliaga

D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas

·  
+